



ACTA N°. 5

Reunión de la Junta Directiva de Aguas, siendo el día viernes 27 de agosto del año 2021, reunidos los miembros de la Junta directiva de la Empresa Aguas de Santa Rosa; presentes en la misma la señora Vicealcaldesa Reina Pérez miembro suplente, el regidor Lic. Josafat Portillo Miembro propietario, el señor Oscar Tabora, miembro suplente, el Sr. Martin Alberto miembro propietario, el Sr. Ramon Rosa miembro suplente, el Ing. Gerardo Lemus Miembro propietario, el Lic. Jesús Castellanos miembro suplente, el Sr. Juan Alexis Tabora miembro propietario, y el Tec. Javier Deras Secretario de la misma; habiéndose hecho la comprobación del Quorum se dio por iniciada la reunión siendo las 4:30 p.m. el Técnico Javier Deras hizo la oración a Dios; de la misma manera que hizo uso de la palabra el técnico Javier Deras para hacer lectura de los puntos acordados en la reunión del día viernes 20 de agosto del presente año, los cuales se detallan de la siguiente manera:

- 1.El Ing. Lemus, el Lic. Josafat y Oscar Tabora concuerdan que se debe analizar el aumento de las tarifas de agua potable y saneamiento.
- 2.De igual forma el Ing. Lemus propone que se haga un análisis de la parte financiera y del funcionamiento para poder llegar a un punto de equilibrio en la Empresa.
- 3.Todos los asistentes coinciden en socializar con los Patronatos (o con representantes de los mismos) todo lo referente a la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa en cuanto a funcionamiento, gastos operativos y gastos de producción para que se concientice a la población de la gran necesidad de aumento a las tarifas.
- 4.Tanto en el caso del Lic. Josafat y el Ing. Lemus sugieren hacer un inventario real de los pozos perforados por personas ajenas a la Empresa para que se haga la debida legalización y su pago respectivo por cada pozo existente.
- 5.El Licenciado Josafat expresa que sería de beneficio para la Empresa y la ciudad que las Empresas foráneas que vienen contratados para la perforación de pozos a personas o empresas ajenas a la Empresa, que las mismas hagan su pago por el trabajo para el cual han sido contratados, de misma manera que se de un informe de los ingresos que la Empresa percibe por la explotación de pozos.
- 6.De la misma manera que se pide un análisis profundo del costo real de la energía eléctrica leídos los puntos, pide la palabra el Sr. Oscar Tabora, hizo mención que ya en el Chat de WhatsApp había dado su opinión en cuanto al punto número 1 de los puntos, ya que no estaba de acuerdo con ser mencionado en mismo, porque aduce que él no concuerda con el Incremento a la Tarifa del agua, a lo que el Tec. Javier Deras le respondió que se acordó **analizar** el incremento de dichas tarifas enfatizando que solo es un análisis, de los posibles incrementos que pudieran sufrir dichos servicios; la señora Vice Alcaldesa pidió la palabra para informar a los presentes de que se debían nombrar a 2 miembros de la Junta Directiva de la Empresa para asistir a la reunión de Junta anual de ADELSAR, para lo cual el P.M. Anibal Erazo Alvarado envió las acreditaciones correspondientes para que la Junta designara a los 2 representantes a dicha reunión, el Técnico Deras les informo a los presentes sobre los 6 puntos en los cuales se había quedado para esta reunión, uno de los puntos focales de dicha reunión es el analizar la el incremento a la tarifa de agua y saneamiento propuesto por algunos de los miembros de la Junta Directiva. A lo cual el señor Óscar tabora dijo no estar de acuerdo con lo escrito en dicho punto debido a que su nombre es mencionado en el mismo y el no esta sugiriendo que se realicen dichos incrementos, el ingeniero Deras hace del conocimiento de los presentes que esto fue un acuerdo de la reunión del día viernes 27 de agosto del presente año por lo cual esta reunión solamente es para analizar la tarifas que se están aplicando a los usuarios del servicio de



alcantarillado sanitario; además también la Señora Vicealcaldesa pide la palabra para expresar que el día anterior en Reunión de la Corporación Municipal se hizo mención de dicho punto ya que en la misma el Sr. Alcalde expreso que como se podía estar pensando en un incremento a las tarifas sin antes hacer un incremento a la producción de agua para distribución en la ciudad, pensando en dar un mejor servicio para después pensar en un incremento de las tarifas; el Lic. Josafat hace también uso de la palabra y expresa que hay que ver el espíritu del primer item de los acuerdos, el Alcalde no le pareció, el mencionar la palabra incremento ya que en estos momentos hablar de incrementos es hablar de política, no se puede hablar de incremento pero si se puede hacer un análisis de las tarifas establecidas en la actualidad. Sabiendo que antes de tomar cualquier decisión se debe saber cuál es la verdadera producción de agua para distribución, entonces también analizar los tiempos de distribución de 8, 12, 15 y 22 días respectivamente, cuando ya tengamos una distribución más corta de tiempo entre una y otra distribución entonces podemos hablar de un análisis a las tarifas. Debemos ser conscientes que no hablamos solo del agua potable sino también del tema de saneamiento, además expreso que se debe ir pensando en separar los cobros de la Empresa con los cobros de otros servicios que correspondería a la Municipalidad asumirlos; se presta para malos entendidos ya que muchas veces la población solo ve el total del recibo y expresan que se incrementó el cobro por agua potable; por lo que aclara que no es lo mismo hacer un análisis que aprobar un incremento. El Ing. Lemus pide la palabra para que en son de formalizar la razón de ser de esta reunión, el pide que lo que está en los puntos sea leído y discutido porque desde la reunión anterior ya se había hablado sobre ellos y el punto de esta reunión es analizar tanto financieramente como en producción y la situación actual de la Empresa. Si se habló de dicho análisis porque es necesario para equilibrar las finanzas de la Empresa; el Ing. Pide que como cualquier empresa responsable es necesario tener un vocero oficial; mismo que sería el autorizado para dar la opinión de la junta en pleno de manera responsable a los medios o personas interesadas en conocer el que hacer de la junta de Aguas de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, las personas solo escuchan la palabra aumento y no están de acuerdo, por lo que se necesita saber expresar los puntos de vista de la junta. El Técnico Javier Deras hace uso de la palabra y hace saber a los participantes que hay que ser mas profesionales por que lo que el item 1 de los acuerdos expresa es hacer un análisis de las tarifas del servicio de alcantarillado sanitario, siente que no se debe hacer comentarios fuera de la reunión porque se puede tergiversar la información y hacer un mal uso de la misma. También se debe recalcar que no se esta hablando de aumento al agua potable solamente analizar las tarifas de alcantarillado sanitario; en item 2 de la hoja de acuerdos se habla de hacer un análisis financiero mismo que esta a cargo del Lic. Jairo Portillo, se solicitó conocer la situación financiera de la Empresa y en el Departamento de administración de la Empresa se manejan datos a diario los cuales se procesan y con estos datos es que se va trabajando en el día a día, el objetivo de la presentación va dirigido a es; A inicios de como todos los años partimos de un presupuesto que en el caso del año 2021 el presupuesto fue aprobado en el año 2020, el valor aprobado fue de 27,216,380.98 tanto de ingresos como para egresos porque siempre debe haber un punto de equilibrio; además de esto se aprobó el presupuesto de los proyectos de agua y saneamiento contemplado en el plan de inversión municipal para el año 2021; por la suma de 15,344,944.93; se trabaja según lo que se recauda en los recursos recaudados están: agua potable, alcantarillado sanitario, tren de aseo, barrido de calles y bomberos; al final lo que se hizo un conteo de enero a agosto por rubro, en los ocho meses en



Municipalidad De Santa Rosa De Copán, Honduras, C. A.
Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa



agua potable se han recaudado 18,950,444.68; en alcantarillado sanitario se han recaudado 1,239,985.36, en el tren de aseo 9,573,000.14 y 667,512.76 por aseo y la recaudación por bomberos a sido 1,296,333.16 de bomberos; hay que comparar que los demás servicios sobre todo hablando de tren de aseo y bomberos sobre pasa los ingresos, un proyecto que nos donó la Cooperación Española ojo que nos donó 200,000,000.00 Lempiras no se va a sostener con los ingresos que se perciben mensualmente por los pagos de la población que solo se perciben en promedio por alcantarillado 139,000.00 lempiras y hay que ser claros que los ingresos son muy pocos ya que solo en planilla de pago de los empleados anda por unos 97,000.00 lempiras mensuales allí hay que sumarle las analíticas, hay que sumarle el gasto energético, el combustible además de los gastos operativos del proyecto; bueno estos son los detalles por rubro; se debe hacer mención de que así como se recauda, así se transfiere lo que son los ingresos de tren de aseo y aseo de calles a la municipalidad de lo cual se quedó con Tesorería y Contabilidad de la Municipalidad que el 15 de cada mes se les presenta una tabla donde se les va deduciendo las transferencias que nos hacen cada mes; al final sale un remanente que ya se ha platicado con la Licenciada Rosa Bonilla Gerente Municipal y lo que se recauda de bomberos a ellos se les transfiere un 90% de dichos ingresos que exige la ley. Hay un remanente de 3,000,000.00 de lempiras que se mantienen; bueno pasamos a la parte de egresos se tiene organizado por departamentos, y cada uno de ellos va ejecutando el presupuesto que le ha sido asignado. En el mes de Enero por ejemplo tenemos pagos realizados de 1,587,945.48 lempiras; en el mes de febrero se gastaron 2,000,574.28 Lempiras, en el mes de marzo 938,550.35 Lempiras, el costo de la energía eléctrica es de 9, 985,875.00 Lempiras que correspondía a octubre del 2020, en los primeros 4 meses todavía no se había logrado hacer ningún pago; debido a esto en el mes de mayo se hizo una negociación, la misma consistía en el 10% de toda la deuda de los 9,000,000.00 Lempiras las cuales quedaron estipuladas en 60 letras, mismas que deben ser pagadas mensualmente esto además de la facturación que corresponde a cada contador en cada mes; hasta la fecha o sea al mes de septiembre se han pagado tres letras y la prima. En el mes de junio 4,000,000.00 Lempiras, en el mismo mes de junio tenemos el impacto del pago de catorceavo de los empleados que oscila entre 700,000.00 a 800,000.00 lempiras es una planilla bastante grande la que hay que cubrir, luego vemos a la baja en el mes de julio 2,373,997.00 lempiras ya se mantiene normal para el resto del año y en el mes de agosto que se pagaron 3,688,976.92 lempiras y al final en la suma de todo lo gastado de los 8 meses son 20,413,779.35 lempiras, el gasto mas alto es en el pago de la energía eléctrica ya que hay un alto porcentaje para todos los gastos de la empresa; el Lic. Josafat Portillo expresa que el día anterior en la sesión de Corporación se hablaba de una deuda de más de 9,000.000.00 de lempiras, él le hizo la consulta al administrador del municipio de porque en pandemia no se aprovecho para pedir una condonación a la deuda, por lo menos hubiéramos logrado alguna rebaja de dicha deuda, en ese tiempo la Empresa tenia que haber amortiguado dicha deuda cosa que no hizo la Empresa, hay una diferencia entre lo que dice el señor Alcalde que aduce que solo es una deuda 7,000,000.00 lempiras a lo que ustedes como administradores expresan que son más de 9,000,000.00 lempiras, la vicealcaldesa dice la que La Lic. Rosita Bonilla viajo a la ciudad de Tegucigalpa para poder llegar a un convenio con respecto a la deuda que la Empresa tiene con la ENEE. Al mes el consumo de la energía de 1,000,000.00 a 1,500,000.00 esto consumo mas la letra del convenio, con la amnistía tributaria que había en el mes de mayo se logro pagar 1,000,086.00,



en el mes de julio se comenzó a pagar las cuotas 162,948.60 lempiras hasta el mes de septiembre se han logrado pagar 3 letras. El saldo real es de 8,000,000.00 lempiras. Toma la palabra el técnico Javier Deras y comenta que es necesario tratar de hacer algo ya que los ingresos de la Empresa son muy bajos en relación con los gastos; o tomamos la decisión de trasladarle eso a los usuarios o que la siga pagando la Municipalidad con déficit trasladando dinero a la Empresa que corresponde a otros departamentos municipales; lo que si está claro que la Empresa necesita un incremento en los ingresos; mismos que serían para salir de sus compromisos; toma la palabra el Comisionado Municipal de transparencia que expresa que cual es el negocio que a el no le cabe el hecho de que aguas de Santa Rosa este trabajando en números rojos; y la misma siempre a estado subsidiada por otros impuestos municipales; su pregunta es que cual es el negocio para que no se pague la energía Eléctrica, el pregunta que cual es el consumo de energía el Proyecto del Rio Higuito, a lo que le responde el técnico Deras que el proyecto consume poco más o menos 600,000.00 al mes para producir 80,000.00 metros cúbicos al mes, el hace mención de que una de las posibles salidas seria hacer el proyecto de la Majada el cual sería un embalse para tener agua lluvias para los meses más críticos de verano en la ciudad; expresa que el costo de tener una bomba allí seria de 11,000.00 a 12,000.00 lempiras; y también tenemos la posibilidad de traer agua de Oromilaca, Maicupa, en este otro reservorio el consumo en una bomba seria de 30,000.00 a 40,000.00 lempiras, necesitamos buscar alternativas a la escases de agua de la ciudad y le expresamos al señor Alcalde que se necesita tener una fuente más de agua, porque al depender solo del proyecto de Rio Higuito hay que salir corriendo a media noche porque si está lloviendo y cae un rayo y se disparan los fusibles, no importa la hora hay que ir y solventar el problema para poder continuar con la distribución de agua en la ciudad, Don Ramon Rosa toma la palabra para expresar pide que como Junta de agua deben exigir para que los presupuestos que la empresa solicite sean aprobados inmediatamente, le pregunta al Técnico Deras que si de cuantos caballos de fuerza son las bombas del Higuito a lo cual el Tec. Deras le responde que son de 200 HP y las que se podrían poner en la Majada, esas bombas serian de 60 HP; el pide que se tome encuentra el ofrecimiento que hizo en una reunión el Abogado Felipe Augusto Morales donde el da una parte de su propiedad para construir el reservorio y el no esta cobrando ni pidiendo nada a cambio, el Lic. Josafat expresa que la junta se debe desprender de muchos temas ajenos al mejoramiento de la Empresa y que si la Municipalidad tuviera la voluntad 3, 4 o 5 millones en este momento ya los saca para que sea de ejecución inmediata; pero porque no se hace porque todo tiene tiente político y si le da presupuesto a la Empresa tendría que sacrificar calles en sectores de la ciudad. El espíritu de las reuniones de la Junta es mejorar la Empresa, Don Oscar Tabora pide la palabra y expresa que estos conversatorios se están volviendo tediosos, hemos hablado varios de los que estamos aquí presentes que solo venimos a hablar de lo mismo sin concretar nada en beneficio de la Empresa que es el fin primordial de esta Junta Directiva, de esto del reservorio ya se ha hablado mucho, vino el ing. A explicarnos todas las obras que se deben llevar a cabo para concretar dicho proyecto, nosotros pensamos que después de la exposición del proyecto y la comparecencia del Ing. Con el Diseño se iba a comenzar a trabajar en el mismo; desde su punto de vista la Junta debería de tener autoridad, pero realmente no se hace eco de las situaciones que expresamos en cada Reunión. El pide que la junta no se preste solo para ser requisito de la Cooperación u otros entes cooperantes; el opina en cuanto al alcantarillado se debe revisar muy detenidamente; como se puede estar permitiendo que comercios como Supermercado



Municipalidad De Santa Rosa De Copán, Honduras, C. A.
Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa



la Colonia estén pagando una miseria como L.100.00 me dijeron, eso es injusto, a lo que el Tec. Deras le hace la aclaración que en realidad el supermercado la tarifa que tiene es de L.30.00, El Ingeniero Lemus pregunta que si al final hay o no agenda para la reunión porque el tiempo avanza pero no se han tocado todos los temas que se iban discutir en esta reunión. El reglamento de perforación de pozos serian un buen punto para una próxima reunión, lo mismo el punto del reservorio también sería punto para otra reunión; estamos hablando que la Empresa, ya es una Empresa que debe ser sustentable, nosotros debemos buscar alternativas sin estar esperando apoyo de la Municipalidad, debemos pensar en el núcleo de la empresa que es sustentarse por si misma; de la misma manera que es tajante al expresar que la Corporación de apoyar a la Empresa, el no estaría de acuerdo en ir a buscar al señor Alcalde para plantearle nada, porque el debería de asistir a cada una de las Reuniones de la junta; el no es accesible; lo que seguimos haciendo aquí es patinando en lo mismo, a él le gustaría que los 2 temas antes mencionados por su persona sean tomados como punto de agenda en otras reuniones, de la misma manera que expresa que el tema del reservorio se escucha muy bonito, pero todo proyecto debe primero tener una idea, luego un análisis de prefactibilidad y todo lo que concierne, pero habría que ir a hacer un análisis técnico al sitio para poder definir el costo beneficio del mismo, porque el no siente que haya un volumen de agua tan importante como para pensar en invertir en el reservorio; si la Hondura que es una cuenca muy grande y aquella será un reservorio mucho mas pequeña que la Hondura, su punto de vista es que si ahorita el problema de la empresa es financiero y nos estamos desviando a otros temas que igual necesitan ser desarrollados con dinero; Don Martin Alberto dice estar de acuerdo con el Ing. Lemus aquí se ha hablado del reservorio de la misma manera que se había quedado de ir a Maicupa, para hacer la visita que no se a concretado, en la siguiente diapositiva retoma el Lic. Potillo vamos a ver reflejado el punto de equilibrio de enero a Diciembre casi todos los meses siguen la misma tendencia excepto los meses en los que se debe pagar catorceavo y aguinaldo; se hace una operación para conocer como estuvieron los ingresos versus los egresos y a veces puede ser positiva y en otras negativa, la curva de los ingresos solo aumenta en el mes de enero el resto del año se mantiene estable, a lo que hace alusión que los ingresos reales son de 2,500,000.00 lempiras; El Tecnico Deras le consulta al Licenciado Portillo que si el punto de equilibrio seria de 2,600,000.00 lempiras el Ing. Lemus hace la consulta que si el deficit es de 1,600,000.00 el ing. Gerardo ese dato lo anticipo antes y la verdad que no se anda tan mal y que con un poco de esfuerzo podria salirse de los numeros en rojo; cuando se habla de pegues clandestino son y no lo son al final es que no se han legalizado, lo que se necesita es una reglamentacion, la vice alcaldesa expresa que en corporacion se tocan varios de los temas discutidos en esta reunion y lo que se dijo que era una buena accion que haria la Junta Directiva en cuanto a empezar a cobrar y legalizar todos pozos que no sacaron permiso para su perforacion y que comenzaran a pagar laa tarifa correspondiente por explotacion del los mismos. Se dijo que todo pozo que no este legalizado debe pagar una multa asi como la mensualidad, el Tec. Deras se comprometio a buscar el reglamento de perforacion de pozos para ser analizado y corregido de ser necesario. El Liceenciado Portillo expuso que siguen teniendo el problema con Banco de occidente de la no apertura de la cuenta de cheques y ahorro a nombre de la Empresa todo debido a que ellos aducen que no es permitido por la Bancas y seguros, pero se le consulto al Lic. Catellanos como habia hecho banco de los Trabajadores para aperturar dicha cuenta a lo que el comento que habian tenido que indagar en la ley y con los abogados para ver de



Municipalidad De Santa Rosa De Copán, Honduras, C. A.
Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa



que forma si se podía aperturar la cuenta y pues gracias a Dios en todos los bancos se a podido aperturar dichas cuentas. El solicita que ojala se pudiera llegar a un convenio para poder ofrecer otros servicio como el cobro en linea, la recaudacion con base de datos y los pagos programados para lo cual se tiene que firmar un convenio, tambien el banco de los trabajadores esta proponiendo la apertura de una cuenta de cheques, lo cual beneficiaria a la Empresa, pero no se ha podido obtener la constancia de exoneracion para dejar de pagar la tasa de seguridad; el convenio lo debe firmar el Sr. Alcalde como presidente de la Junta De Aguas, El licenciado Portillo expresa que tambien Banco Atlantida tambien nos esta ofreciendo la apertura de cuentas bancarias en esa institucion y lo que se espera es que la Junta de su visto bueno para hacerlo, a lo cual todos estuvieron de acuerdo que se tramitara dicha cuenta, popr lo que queda autoizada dicha solicitud por la Junta de Aguas, se dejo fecha para la siguiente reunion que sera el dia 7 de septiembre del presente año formulando una agenda con puntos claves a discutir. Por lo que se pide que el señor Alcalde debe presentarse a las reuniones. Se pregunto como ultimo punto quienes pudieran ser los posibles asistentes a la reunion de la Junta de Adelsar, se acordo que lo van a socializar en el chat de la Junta. Tratados los puntos y no habviendo nada mas que tratar se cierra la sesion siendo las 8:00 p.m.


P.M. Anibal Erazo Alvarado
PRESIDENTE JUNTA EMASAR


SECRETARIO JD.
EMASAR